



Factura: 001-002-000004404



20151701020P01420

0000001

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701020P01420					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA CASTRO MARCO VINICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716912314	ECUATORIANA	GERENTE	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS
MABRIJORCAS S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-20-P01420

DI 5 COPIAS

S.E.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy diez de abril del dos mil quince, ante mí, Doctora **GRACE LOPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Marco Vinicio Avila Castro, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, conforme consta de los documentos que se agregan como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí que



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

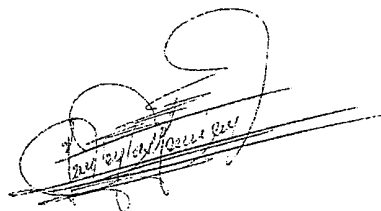
QUITO - ECUADOR

agrego a esta escritura como habilitantes.- Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta que hoy me presenta y que dice como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Marco Vinicio Avila Castro, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, realizadas el día uno de abril del dos mil quince.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, residente y domiciliado en Distrito Metropolitano de Quito y hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Doctora Grace Elizabeth López Matuhura, el treinta de Octubre de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el siete de noviembre de dos mil catorce.- b) La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el primero de abril de dos mil quince, resolvió por unanimidad reformar el Artículo Tercero (3º) Objeto Social de los estatutos de la compañía, en los términos constantes en el Acta que se agrega a este documento; **TERCERA.- REFORMA:** Se reemplaza el Artículo Tercero de los Estatutos de la compañía, por el siguiente: “ Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.- El Objeto Social de la compañía es: IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS PARA FABRICANTES DE MÁQUINAS Y DE OTROS MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL.- En el cumplimiento de su objeto, la compañía

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

00000023

podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley”:- Usted Señora Notaria, se dignará disponer la marginación de esta reforma en la Escritura Inicial de Constitución de la Compañía y, agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Arturo Castro Ch., con matrícula profesional número mil doscientos, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue por mí el Notario al compareciente aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



MARCO VINICIO AVILA CASTRO
C.C. 1716912314



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIO VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA CASTRO
MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171691231-4**





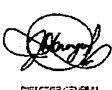
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA RAUL ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO MARIA RAQUEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-21

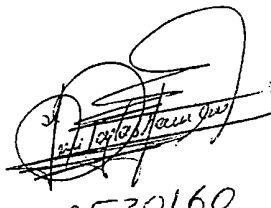
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-21


DIRECTOR GENERAL PICHINCHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171691231-4 007-0009
AVILA CASTRO MARCO VINICIO
PICHINCHA QUITO
SAN JUAN BARRIO LARREA
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00703
4063335 21/10/2014 9:18:36

4063335


2530160

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ foja(s) útil(es)

Quito a, **10 ABR. 2015**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A.

QUITO, treinta de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)

AVILA CASTRO MARCO VINICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

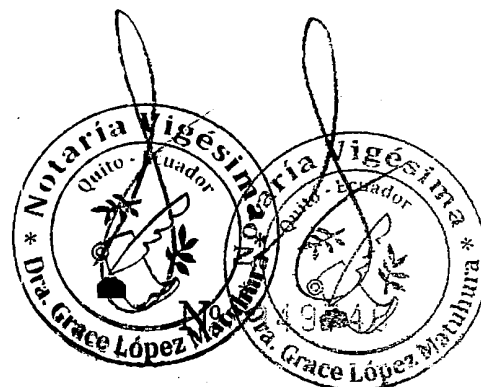
Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A., otorgada el día treinta de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CASTRO ACOSTA JORGE ARTURO
AVILA CASTRO MARCO VINICIO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

AVILA CASTRO MARCO VINICIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1716912314





TRÁMITE NÚMERO: 71701

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO; QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	47887
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16248
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/10/2014
FECHA ACEPTACION:	30/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716912314	AVILA CASTRO MARCO VINICIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Nº 000
Nº 000

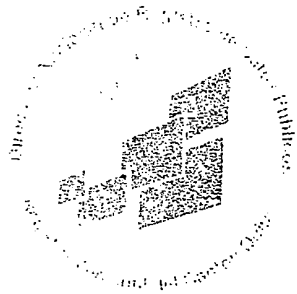
0000005

Número de

TRAMITE 73000

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a doce de Noviembre del dos mil catorce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/mm.-

Resp.....

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 foja (s) úñ (es)

Quito a,

10 ABR. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, providencia de Pichincha, en el primer día del mes de Abril del año dos mil quince, a la 08h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. Rigoberto Heredia OE5-230 y José Infantes, se reúnen con el objeto de celebra la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la Compañía y por tanto representa el cien por ciento del capital social de la misma, señores: Ing. Jorge Arturo Castro Acosta, propietario de 776 acciones de un dólar cada una, por un valor total de \$776,00 dólares americanos y Marco Vinicio Avila Castro, propietario de 24 acciones de un dólar cada una por un total de \$24,00 dólares americanos.

Las acciones representan el 100% del capital social actual de la compañía, esto es la suma OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, (USD\$800,00).

Los accionista así reunidos deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone en los Artículos 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el Ing. Jorge Arturo Castro Acosta, presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Jorge Alfonso Castro Chica.

Los accionistas aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

Punto Único.- Reforma de Artículo Tercero.- Objeto Social.

Respecto al único punto de la agenda la Junta General luego de analizar las razones por las cuales se requiere tal reforma, sobre todo por las actividades económicas que va a realizar en el futuro de la Compañía, se acuerda por unanimidad que tal artículo de la escritura de la constitución diga:

"Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.- IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS PARA FABRICANTES DE MÁQUINAS Y DE OTROS MATERIALES DE PUBLICIDAD COMERCIAL. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley."

Se faculta al señor Gerente General de la Compañía para que con su sola firma realice los trámites conducentes a concretar legalmente esta reforma.

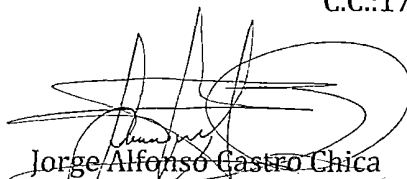
Se suspende la sesión a las 09 horas, para formular la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, concluyendo la junta a las 09 y 30 horas del día antes indicado. Para constancia firman:



Ing. Jorge Arturo Castro Acosta
ACCIONISTA - PRESIDENTE
C.C.: 171450501-1



Marco Vinicio Avila Castro
ACCIONISTA
C.C.:171691231-4



Jorge Alfonso Castro Chica
SECRETARIO AD-HOC
C.C.: 170230332-0

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA
QUITO - ECUADOR

0000006

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, A DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.



Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA D.M. DE QUITO



DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

0000017

Razón: Al margen de la matriz de escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A.**, otorgada por: **CASTRO ACOSTA JORGE ARTURO Y OTROS**, celebrada el 30 de octubre del 2014, senté razón de la escritura pública de Reforma de Estatutos de la Compañía Comercializadora MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A., otorgada ante mí, el 10 de abril del 2015.- **QUITO, A DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 26051

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	18044
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1999
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716912314	AVILA CASTRO MARCO VINICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	10/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA MABRIJOR HNOS MABRIJORCAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

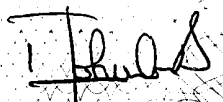
NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4870 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN
003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

